



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 15 DIC 1992

Expte. Nº 16.075/92

VISTO:

Este expediente por el cual el Consejo de Investigación solicita la designación del Sr. Federico Ramos, para cumplir tareas en el Proyecto de Investigación Nº 047: "Enfermedad de Chagas: Interacción entre cepas atenuadas y Letales de Trypanosoma Cruzi"; teniendo en cuenta que dicho pedido se formula en base al resultado obtenido en el llamado a inscripción de interesados efectuado por dicha dependencia para ocupar un (1) cargo de Auxiliar de Investigación, y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar interinamente al Sr. Federico RAMOS, D.N.I. Nº 16.347.460, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. categoría con dedicación exclusiva, para cumplir funciones en el Proyecto de Investigación Nº 047: ENFERMEDAD DE CHAGAS: INTERACCION ENTRE CEPAS ATENUADAS Y LETALES DE TRYPANOSOMA CRUZI del Consejo de Investigación, bajo la dirección del Dr. Miguel Angel Basombrio, a partir del 1º de Diciembre y hasta la finalización del mencionado Proyecto.

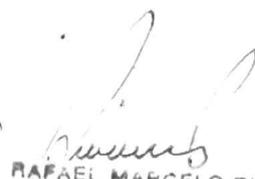
ARTICULO 2º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a la respectiva partida individual vacante del presupuesto de la Universidad.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-




NELIDA FERRANTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL


M. de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA


DR. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 669-92